



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 562
El Salvador, Martes 1 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Imputados en caso ASOCAMBIO esperan veredicto absolutorio

Información Pág. 2



COLEGIO MÉDICO. ANTE EL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE SALUD DE CONTRATAR MÉDICOS EXTRANJEROS PARA REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN PAÍS, IVÁN SOLANO LEIVA, PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO, JUNTO A LA DIRECTIVA, SEÑALA QUE RESPALDAN A LOS MÉDICOS SALVADOREÑOS Y RECHAZAN LA MEDIDA, PUES NO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE FONDO Y VA EN CONTRA DE LA DIGNIDAD DEL GREMIO. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Asociación Americana de Juristas reconoce a Sigfrido Reyes como perseguido político

Brasil y México tienen grandes oportunidades para ampliar comercio, dice Lula

Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do realiza el Seminario Técnico Internacional

Imputados en caso ASOCAMBIO esperan veredicto absolutorio

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Los jueces con todo lo presentado durante el proceso, no tienen más que (dictar) un fallo de absolución de todos los cargos. Los imputados esperamos independencia judicial por parte de los jueces que conforman el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador”, manifestó Mauricio Ramírez Landaverde, uno de los procesados.

Mauricio Landaverde, excomisionado de la Policía Nacional Civil, y exministro de Seguridad, enfrenta un proceso judicial junto a Ramón Roque, ex inspector de Centros Penales, y otros más, acusados por la Fiscalía General de la República de delitos de peculado, cohecho impropio, actos arbitrarios y falsedad material, por supuestamente haber desviado fondos de la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO).

Este 30 de septiembre, continuaba la Vista Pública en el Caso ASOCAMBIO, para dar paso a las “declaraciones indagatorias de los procesados”, los que ejercerán su derecho a la defensa material. Y posterior, se dará paso a los alegatos finales de las partes y así concluir esta etapa del proceso, luego queda pendiente el fallo que emitirá los jueces del Tribunal Quinto de Sentencia.

“Ya todo el desfile probatorio finalizó -en el cual-, se presentó por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), a 9 testigos y 4 peritos. Y con todos los testimonios de esas personas quedaron claras dos cosas, primero, que nunca hubo un desvío de fondos de ASOCAMBIO de las Tiendas Peniten-



Continúa la Vista Pública en el Caso ASOCAMBIO, que da paso a las declaraciones indagatorias de los procesados entre estos Mauricio Landaverde, quien ejerce su derecho a la defensa material en el Tribunal Quinto de Sentencia. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

ciarias, hacia alguna persona o institución”, afirmó Ramírez Landaverde.

“Y segundo, no hubo en ningún momento beneficio para nosotros y ningún otro imputado en este caso, y que todo el manejo de las cuentas permaneció bajo el control de las Tiendas Institucionales de la Dirección General de Centros Penales”, expresó el exfuncionario.

Asimismo, se estableció que una vez que las nuevas autoridades asumieron en junio 2019 sus cargos y puestos institucionales, “Uno de los primeros actos fue tomar el control de todas esas cuentas poniéndolas a sus nombres”, agregó Ramírez Landaverde, al referir los testimonios y pruebas materiales presentadas.

A partir del 28 de junio de 2019, según peritaje de la misma Fiscalía General de la República, se realiza una actualización de las firmas autorizadas para el manejo de las cuentas bancarias, y resultó que quedaron autorizadas a nombre del nuevo director

general de Centros Penales, Osiris Luna.

“Y ha quedado claro en el transcurso de la Vista Pública, que a la Fiscalía General de la República no le fue posible presentar ninguna prueba sobre la acusación que hubo sobre un beneficio propio o desvío de fondos, por lo que han pretendido hacer un giro a su acusación”, señaló.

“Y fue tratar de hacer ver a los jueces -que lo ilegal-, había consistido en los gastos de funcionamiento que se llevaron a cabo, como el pago de arrendamiento, el pago de bienes muebles, la compra de insumos y gastos que eran necesarios para el funcionamiento de la Dirección de Centros Penales y las Tiendas, así como, el pago que conlleva todos los programas de beneficio a los privados de libertad”, argumentó Ramírez.

En cuanto a la prueba testimonial presentada, agregó, que los contenidos de los informes de diversos peritajes realizados

y documentación oficial, constatan un “proceso claro” en todos los gastos que se efectuaron en beneficio, y cumplen con lo que se establece en la Ley Penitenciaria, para el uso de fondos de Tiendas Institucionales.

ASOCAMBIO cumplió legalmente su constitución

Igualmente, Ramírez Landaverde señala que los testimonios y otras pruebas documentales y periciales demostraron que la constitución de ASOCAMBIO fue en cumplimiento de un deber legal.

Se realizó este proceso en cumplimiento a una recomendación extendida por la Corte de Cuentas de la República (CCR), que recomendó que para su legalidad estas Tiendas Penitenciarias, y contar con una operatividad transparente, porque su anterior operatividad venía generando perjuicios al mismo Estado.

“Primero, estaba contra la Ley Penitenciaria, porque funciona-

ba de forma irregular, segundo contra todos los empleados, que no tenían beneficios de ningún tipo, incluso en contra del mismo Estado, porque durante todo ese tiempo que no tuvo legalidad las Tiendas Institucionales no pagaban los respectivos impuestos dejando al Estado sin percibir importantes recursos”, sostuvo.

“Ahora, sólo queda pendiente que declaremos todos los imputados, para que posteriormente las partes hagan una síntesis de todo lo presentado en el proceso. Y con ello los jueces completen la información que requieren para emitir un fallo”, dijo Ramírez Landaverde.

“Si los jueces conservan su independencia y realizan su trabajo con honorabilidad y dignidad, la única consecuencia es la justicia. Esto será si no hay por parte de ninguna persona o entidad una influencia o presión para que los jueces actúen o decidan en determinada dirección”, consideró el exfuncionario, quien se ha considerado un perseguido político, así lo ha denunciado la Comisión de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES).

“Ahora, sólo queda pendiente que declaremos todos los imputados, para que posteriormente las partes hagan una síntesis de todo lo presentado en el proceso. Y con ello los jueces completen la información que requieren para emitir un fallo”

Contratación de médicos extranjeros no resuelve problemas de fondo en Salud: COLMES

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante el anuncio del Ministerio de Salud de contratar médicos extranjeros para reforzar los servicios de salud pública en el país, el Colegio Médico de El Salvador (COLMES) rechazó la medida porque no resuelve los problemas de fondo en el sistema de Salud y va en contra de la dignidad del gremio.

El presidente del Colegio Médico, Iván Solano, destacó que en El Salvador existe un número suficiente de médicos formados en las universidades, y especialistas en diversas áreas de la medicina, el problema no radica en la falta de profesionales, sino en la distribución de estos, las condiciones laborales y salariales no son las adecuadas para que puedan hacer su labor en el sistema público de salud. “Reconocemos el esfuerzo y la dedicación de los médicos, quienes a lo largo de los años han demostrado su competencia



El Colegio Médico considera que en el país existe un número suficiente de médicos formados en las universidades, pero no hay una adecuada distribución, las condiciones laborales y salariales no son las adecuadas. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

y compromiso en la atención de la población, reafirmamos que cada uno de ellos están capacitado para cubrir las necesidades de la gente, siempre y cuando se les brinden las condiciones laborales adecuadas y los recursos necesarios”, sostuvo.

Asimismo, consideró que más allá de la contratación de médicos extranjeros, es urgente que el gobierno enfoque sus esfuerzos en fortalecer el sistema de salud me-

dante mejoras estructurales, como la inversión en equipos, infraestructura hospitalaria, disponibilidad de medicinas y condiciones laborales dignas para todos los trabajadores del sector salud.

El Colegio Médico solicitó un diálogo abierto y transparente con el Ministerio de Salud, para abordar este y otros temas relacionados con la mejora del sistema de salud, a fin de encontrar soluciones

que beneficien tanto a los médicos como a la población salvadoreña.

Mientras tanto, el secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSE), Rafael Aguirre, dijo que la decisión del Ministerio de Salud en buscar especialistas y subespecialistas en otros países, no es la solución completa, sino parte de ella. “En ningún momento nos he-

mos pronunciado para decir que estamos en contra, tenemos muchos colegas de otros países muy buenos profesionales y médicos, pero han tenido que pasar por la rigurosa etapa de selección que debe pasar toda persona que va a ser seleccionada de fuera para poder ejercer la medicina aquí, y eso es lógica humana”, recalcó.

Según el secretario general del SIMETRISSE, en el país se cuenta con el número suficiente de especialistas y subespecialistas para poder cubrir la demanda, sin embargo, el problema no es un tema económico o salarial, sino que los médicos jubilados han sido maltratados, hay una sobrecarga de pacientes y falta de insumos médicos. “Queremos dejar claro que no nos oponemos a ninguna política de salud que tenga que ver con la mejora del sistema que tenemos, nos oponemos a que no haya diálogo, a que no se tomen las mejores medidas, a que se improvisen y se siga improvisando”, manifestó.

Bukele y Milei se reúnen para tratar temas bilaterales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente inconstitucional de El Salvador Nayib Bukele visitó la República de Argentina, donde fue recibido en la Casa Rosada por el presidente de ese país, Javier Milei para hablar temas de interés bilateral. Sin embargo, no se conoció (hasta el cierre de esta nota) sobre dichos temas.

Luego que Bukele y Milei sostuvieron una reunión privada, ambos mandatarios se reunieron con funcionarios de sus gabinetes. Durante el encuentro, los cancilleres de ambos países firmarían diferentes acuerdos en presencia de los jefes de Estado. El acto se llevaría a cabo en el salón Eva Perón, según información de la Secretaría de Pren-

sa de la Presidencia en X.

En su Visita de Estado en Argentina 2024, como primera parada, el mandatario colocó una ofrenda floral en el monumento al General José Francisco de San Martín conocido por ser el libertador de Argentina. Según la agenda compartida por la Secretaría de Prensa, la noche de este lunes también se desarrollaría una cena privada entre los presidentes Nayib Bukele y Javier Milei.

Información oficial detalla que las autoridades salvadoreñas y argentinas sostendrían reuniones para tratar área como cultura, tecnología, energía nuclear, energía limpia y temas económicos. Durante la transmisión de Seretaría de Prensa se vio al ministro de Cultura, Raúl Castillo, al ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro y,

claramente, a la canciller, Alexandra Hill Tinoco.

“La visita de Estado que el presidente Nayib Bukele ha iniciado este lunes en Argentina marca un hito en la relación entre ambos países. Es la primera vez que un jefe de Estado salvadoreño es invitado formalmente al país sudamericano, evidenciando la importancia que El Salvador ha cobrado en la comunidad internacional”, comentó la Secretaría de Prensa.

Presidencia informó que las cancilleres de ambas naciones, Hill Tinoco y Diana Mondino firmaron una Declaración Conjunta para fortalecer el compromiso y la cooperación estratégica en áreas clave como economía, seguridad, cultura y energía nuclear entre ambos países.

Según información oficial, este



Nayib Bukele y Javier Milei se reúnen en Argentina para tratar temas bilaterales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

viaje del gobernante salvadoreño marca su primera visita oficial a Argentina. Con Bukele también viajaron los audios revelados por INFOBAE sobre las conversaciones entre el ex asesor de Seguridad Nacional, Alejandro Muyschondt y el ex secretario privado de la Presidencia, Ernesto Castro.

El medio argentino, La Nación, retomó este lunes, la investigación del periodista salvadoreño Héctor Silva Avalos donde Castro y Muyschondt planearon montar un centro de espionaje contra los periodistas salvadoreños.

Piden a las autoridades de la UES información sobre negociación del presupuesto

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Organizaciones y movimientos de la Universidad de El Salvador (UES) exigieron a las autoridades universitarias, que brinden información clara y completa sobre las condiciones bajo las cuales se está negociando y gestionando el presupuesto para 2025.

“El gobierno pretende congelar el presupuesto en \$114 millones, la misma cantidad asignada para el año 2024, de la cual aún adeudan un total de \$45 millones, lo cual afecta gravemente el normal funcionamiento académico y administrativo de la universidad”, expresaron las organizaciones a través de un comunicado.

El Ministro de Hacienda ha indicado a las autoridades universitarias la necesidad de eliminar plazas en la UES, que

de forma inapropiada se califican como “vacantes”, a pesar que dichas plazas son esenciales para cubrir contrataciones de docentes y garantizar el buen desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

Asimismo, pidieron a las autoridades de la UES el cese de las acciones que deterioran la calidad de la educación universitaria pública, y en su lugar adoptar medidas urgentes para garantizar la inversión necesaria, para que el Alma Mater pueda cumplir su desempeño en la formación de profesionales capaces y comprometidos con el bienestar del país.

“El uso indebido y desinformado de las instalaciones universitarias para los juegos deportivos y albergar deportistas, sin haber informado adecuadamente a la comunidad universitaria, y sin tomar medidas que salvaguarden la infraestructura y los equipos, y otros espacios vitales para la do-



Movimientos de la UES denuncian que los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en 2023 han dejado como resultado un grave deterioro de las condiciones del campus universitario. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

cencia representa una falta de respeto a la misión educativa de la UES”, indicaron.

Recientemente, el actual gobierno rechazó la propuesta de presupuesto para el año 2025 presentada por las autoridades de la UES, donde se estipula un mon-

to de \$354 millones para recuperar y asegurar una educación universitaria pública de calidad.

El convenio entre el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y la UES en facilitar las instalaciones universitarias, para los Juegos Deportivos

Centroamericanos y del Caribe en 2023, y otras actividades deportivas, han dejado como resultado un grave deterioro de las condiciones físicas del campus universitario, el deterioro de recursos de la biblioteca y centros de documentación; además ocasionó la pérdida de los equipos en la mayoría de los laboratorios de informática, especialmente en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Fuerza Estudiantil Salvadoreña, Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico y Visión Académica repudiaron la cesión de las instalaciones del campus universitario, para eventos ajenos a actividades académicas que afectan los procesos educativos en la UES, esta situación continúa afectando las clases presenciales, y obliga a mantener una negligente prolongación de la atención educativa en línea.

Saúl Méndez
Colaborador

Asociación Americana de Juristas reconoce a Sigfrido Reyes como perseguido político



Los juristas consideran que el caso de Sigfrido Reyes está “plagado de irregularidades”. Foto Diario Co Latino/Archivo.

AAJ, esta decisión “viola los derechos constitucionales” y “vulnera las garantías de audiencia y defensa”. Manifestó que existen sospechas de presiones por parte del presidente Bukele sobre algunos magistrados de la Corte.

La AAJ indicó que el fiscal general no inició un juicio civil como

lo ordenó la CSJ en pleno; en su lugar, se lanzó a una “persecución penal” en contra Reyes y ordenó la detención administrativa de varias personas, incluyendo a su esposa, Susi Melba Rodríguez de Reyes. En la audiencia inicial el juez de la causa dictó una resolución y exoneró de todos los cargos a cinco per-

sonas imputadas, y ordenó la liberación de la esposa de Sigfrido Reyes y otras personas.

“Lamentablemente, algunas instituciones del sistema judicial han sido instrumentalizadas para implementar diversas modalidades de persecución política en contra de ciudadanos, servidores públicos, políticos de la oposición y periodistas de El Salvador”, dijo la AAJ a través de un comunicado.

La Fiscalía General de la República (FGR) acusa a Othón Sigfrido Reyes Morales de peculado y lavado de dinero. Según la FGR, cuando Reyes fue presidente de la Asamblea Legislativa cobró viáticos en las diferentes misiones oficiales en las que participó. No obstante, los juristas indicaron que, según las decisiones de la CSJ proveídas en un caso inmediatamente anterior, los viáticos constituyen un ingreso legal y de ninguna forma podrían

constituir un indicio de enriquecimiento ilícito.

“Asimismo, la Corte comprobó que no existe ningún aumento del patrimonio de Reyes, pues en el análisis de Disponibilidad Financiera se estableció que los montos observados son menores que los ingresos legales, por lo cual no es admisible que se presuma la culpabilidad”, argumentó la AAJ.

Actualmente, Sigfrido Reyes se encuentra en México en calidad de asilado político. El exdiputado y exdirigente del FMLN abandonó el país el 23 de noviembre del 2019, aunque en ese momento no tenía una orden de captura. Reyes fue presidente de la Asamblea Legislativa entre 2011 y 2015. La investigación fiscal determinó que en ese tiempo el diputado se autorizó viáticos para asistir a misiones oficiales. Parte de las anomalías encontradas es que Reyes se quedaba en el extranjero más tiempo de lo que la misión oficial requería, y autorizaba viáticos para cubrir su estadía. Según la FGR, fue así como recibió alrededor de 106 mil dólares.

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) aseveró que existe una “persecución política y judicial” en contra de Sigfrido Reyes y de sus familiares. Los juristas consideran que el caso en contra del expresidente de la Asamblea Legislativa por presunto enriquecimiento ilícito está “plagado de irregularidades”.

La AAJ denunció que el presidente de la república, Nayib Bukele, presionó públicamente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que expresara que existían indicios de enriquecimiento ilícito en detrimento del Estado por parte de Reyes.

A pesar de los señalamientos, la investigación realizada por la Sección de Probidad de la CSJ, la cual duró cerca de 4 años, concluyó que “no existen indicios de enriquecimiento ilícito”. Sin embargo, el pleno de la CSJ decidió en contra de prueba preconstituida y le ordenó al Fiscal General de la República, Rodolfo Delgado, que iniciara una investigación civil. Según los juristas de la

“En medio de la crisis salvadoreña el FMLN salió adelante”: Manuel Flores

Redacción Nacionales

Durante la reunión del Foro de Sao Paulo, en la ciudad de México, el secretario general del FMLN, Manuel Flores, sentó postura sobre la situación actual de crisis que vive El Salvador y cómo su partido ha retomado la esperanza de cada salvadoreño por un futuro mejor.

Recordó cómo durante las elecciones del pasado 4 de febrero y 3 de marzo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador dio por válidos resultados fraudulentos, ilegales e inconstitucionales, donde el voto desde el exterior careció de fiscalización, seguridad y transparencia.

“El FMLN ha denunciado permanentemente los continuos atropellos a la democracia y al debido proceso por parte del oficialismo”, expresó durante su ponencia.

Destacó cómo el oficialismo usó los RECURSOS DEL ES-

TADO PARA CAMPAÑA OFICIALISTA, sabiendo que marco normativo salvadoreño prohíbe realizar campaña política partidista por medio de alcaldías y ministerios, con programas de apoyo así como el de reparto de alimentos días antes de las elecciones; antes esto, el TSE no aplicó la ley.

“No nos dejaron poner ni una valla, nos dieron la deuda política el último día de campaña electoral, hubieron reformas expresas de la Asamblea Legislativa con partidos satélites para cambiar las reglas del juego electoral a última hora... pero aun así salimos adelante, no nos doblegaron. Teníamos en las encuestas que nos colocaban en últimos lugar y terminamos haciendo una campaña limpia, digna colocándonos en el segundo lugar”, contó Flores.

Subrayó que desde la pandemia por COVID-19, el oficialismo transformó a El Salvador en el menos transparente de la historia del país pues prohibió el acceso a la información abriendo los porti-

Durante la reunión del Foro de Sao Paulo, en la ciudad de México, el secretario general del FMLN, Manuel Flores, habló sobre la situación del país. Foto Diario Co Latino/ Archivo.



llos a actos de corrupción, señalados por diversos medios de comunicación, que aún no han sido investigados.

El cúmulo de hechos antidemocráticos promovidos por el oficialismo es vasto, y ha sido señalado por el FMLN y otros partidos políticos, la sociedad civil, los medios de comunicación, las misiones de observación internacional, y por supuesto, buena parte de la ciudadanía.

Finalizó su ponencia condenando todo acto arbitrario del oficialismo donde bajo la excusa del

Régimen de Excepción ha violentado derechos de muchos salvadoreños y salvadoreñas inocentes.

“El Gobierno ha utilizado de manera electoral y política el Régimen de Excepción, ya que aprovecha sus réditos políticos con la población, a través de un clima de mayor seguridad, por la “supuesta” desaparición de los grupos criminales, más no de sus actividades ilícitas; pero a la vez, persigue e intimida a líderes sociales en el ámbito gremial, sindical, partidario, sociedad civil, ambientalistas, etc”, comentó, añadiendo que el

FMLN siempre ha denunciado esos atropellos y elevado la voz por el pueblo.

A pesar de tanta crisis política en El Salvador, Flores dijo que con mucha dignidad, valentía y coraje pueden decirle al pueblo salvadoreño: “el FMLN sigue vivo... los poderes fácticos que intentaron pulverizarnos no lo lograron. Estamos listos para continuar la batalla en defensa de las y los excluidos, seguiremos trabajando por un resultado victorioso para las mayorías”.

FMLN otorga distinción honorífica al Profe Anaya del PT-México

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

El Secretario General del FMLN, Manuel Flores, otorgó una distinción honorífica al profesor Alberto Anaya Gutiérrez, internacionalista mexicano, líder histórico del Partido del Trabajo (PT) por su valioso aporte al proceso de lucha histórica y diplomática de partido de izquierda salvadoreño.

Durante el desarrollo del XXVIII Seminario Internacional “Los partidos y una nueva sociedad”, Flores aprovechó el espacio para otorgar la Orden Farabundo Martí al profesor Alberto Anaya Gutiérrez, pues consideran que

es merecedor de la máxima distinción que el FMLN confiere a personas que históricamente han acompañado con su amistad y solidaridad en la lucha a favor y en beneficio del pueblo salvadoreño.

“Qué mejor momento, que con su gente, América Latina y el Mundo que lo respetan y lo aman por se un líder carismático y entregado a la causa, recibir este nombramiento... Profe, queremos entregarle la máximo distinción que da nuestro partido”, expresó Flores. El pergamino y la placa que se le otorgó reza de la siguiente manera:

“El Consejo Nacional del FMLN, período dos mil veinticuatro - dos mil veintinueve, con base en lo establecido



El Secretario General del FMLN, Manuel Flores, otorgó una distinción honorífica al profesor Alberto Anaya Gutiérrez, internacionalista mexicano, líder histórico del Partido del Trabajo (PT). Foto Diario Co Latino. Cortesía.

en el Estatuto Partidario: Otorgar al cro. Alberto Anaya Gutiérrez, la “Orden Farabundo Martí”, como merecido reconocimiento por su acompaña-

miento permanente en el proceso de lucha democrática, revolucionaria y socialista, que tiene como misión histórica la transformación de la sociedad

salvadoreña”.

Anaya reconoció la distinción: “agradezco esta distinción que nos hace este partido que tiene una gran historia. Es un partido que participó en una batalla, movimientos guerrilleros buscando alcanzar el triunfo a través de la lucha armada. Fueron 12 años difíciles... en busca de una nueva sociedad, de un mundo mejor que es posible”.

Consideró que es importante que El Frente Farabundo Martí regrese a El Salvador porque vienen de ser un instrumento político de una gran lucha, firmaron los acuerdos de paz, tuvieron dos gobiernos y hoy viven un momento difícil en su país.

Más de 70% de capitalinos desaprueban Leyes discriminatorias contra LBTBIQ+

Alessia Genoves
Colaboradora

Un 71.43% de los habitantes de San Salvador respaldaría la aprobación de leyes que prohíban la discriminación hacia las personas LBTBIQ+, según lo destaca una reciente encuesta elaborada por el Colectivo Alejandría. Adicionalmente, un 65.09% de personas LGBT cree que su participación política puede contribuir a una sociedad más inclusiva y equitativa; por lo que otro 61.98% de los encuestados votaría por candidatos LBTBIQ+ para cargos de elección popular como diputados o alcaldes.

Los resultados contrastan con la persistencia de vacíos legales, como la ausencia de una Ley de Identidad de Género y las limitaciones en la recién reformada Ley de Registro y Persona Natural, aprobada en agosto de 2024 con 57 votos a favor en la Asamblea Legislativa. Ésta última disuelve a la ley anterior y la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN), que fue sancionada por la Sala de lo Constitucional a favor de una denuncia de in-constitucionalidad parcial emitida por activistas LGBT, y organizaciones sociales como la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

La encuesta

El informe “Percepción de la población general, del distrito de San Salvador, sobre la participación ciudadana de las personas LBTBIQ+, en el espacio cívico salvadoreño” destaca que el 52.47% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que las personas LBTBIQ+ enfrentan discriminación en la sociedad salvadoreña, lo que subraya la



El informe “Percepción de la población general, del distrito de San Salvador, sobre la participación ciudadana de las personas LBTBIQ+, en el espacio cívico salvadoreño” destaca que el 52.47% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que las personas LBTBIQ+ enfrentan discriminación en la sociedad salvadoreña. Foto Diario Co Latino/Archivo.

conciencia pública sobre los desafíos que enfrenta esta comunidad.

En cuanto a la participación política, el 45.45% está completamente de acuerdo en que las personas LBTBIQ+ tienen derecho a participar en la política, mientras que el 39.58% apoya su participación en partidos políticos para ser elegidos como diputados o alcaldes.

La encuesta también revela una preocupación generalizada por la falta de protección legal adecuada para la comunidad LBTBIQ+. El 40.89% está totalmente de acuerdo en que la discriminación y la violencia hacia las personas LBTBIQ+ son problemas importantes que deben abordarse en la política. Además, el 57.92% considera que las políticas y leyes actuales no protegen adecuadamente los derechos de las personas LBTBIQ+, lo que sugiere una percepción generalizada de la necesidad de reformas legales más integrales.

Situación actual de los derechos LBTBIQ+ en El Salvador

A pesar del apoyo público a los derechos LBTBIQ+, El Salvador aún enfrenta desafíos significativos en términos de protección legal para esta comunidad. El país carece de una legislación específica que reconozca y proteja el derecho a la identidad de género de las personas trans, como la ausencia de una Ley de Identidad de Género.

Aunque la Ley del Nombre de la Persona Natural fue reformada en agosto de 2024, las organizaciones LBTBIQ+ señalan que no aborda completamente las necesidades de la comunidad trans en cuanto al cambio de nombre legal.

La Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) reporta que la falta de normativas y condiciones sociales favorables perpetúa la vulnerabilidad de las personas trans frente a la violencia.

En términos de violencia, COMCAVIS Trans ha identi-

ficado 35 homicidios contra personas LBTBIQ+ en el último quinquenio, aunque esta cifra representa una disminución respecto a períodos anteriores. Adicionalmente, AMATE El Salvador reporta que 95 personas con sexualidades diversas han sido detenidas durante el Régimen de Excepción, incluyendo 24 personas trans, lo que plantea preocupaciones adicionales sobre la seguridad y los derechos de la comunidad LBTBIQ+ en el contexto de medidas de seguridad extraordinarias.

Avances y retrocesos legales

A pesar de los desafíos, ha habido algunos avances en el reconocimiento legal de los derechos de las personas trans en El Salvador. En 2022, la abogada Karla Guevara y el agente de seguridad Aldo Alexander Peña se convirtieron en las primeras personas trans en obtener un cambio de nombre legal acorde a su identidad de géne-

ro, a través de resoluciones del Juzgado Primero y Tercero de Familia, respectivamente. Sin embargo, la Alcaldía Municipal de San Salvador interpuso recursos de amparo contra estas resoluciones.

“No se cuenta con una disposición en el ordenamiento jurídico salvadoreño que determine los parámetros o condiciones bajo los cuales se permita realizar dicho cambio, los cuales a su vez garanticen la seguridad jurídica de la persona”, indica la resolución de amparo.

También, advierte que el presunto registro de “dos nombres y dos géneros” “crearía una incertidumbre jurídica con relación a la identidad de la persona”, que podría evitarse “si se anulara con base al art. 24 LNPN” para “crear posteriormente una nueva partida”, según alega al demandante en la Sentencia 249-2022.

Previamente, en 2016, la misma Sala de lo Constitucional, mediante la resolución 33-2016/195-2016, había ordenado a la Asamblea Legislativa reformar la Ley del Nombre de la Persona Natural, considerando que la ley vigente establecía un “trato discriminatorio no justificado” y era “lesiva a la dignidad humana”.

Finalmente, en agosto de 2024, la Asamblea Legislativa aprobó con 57 votos a favor la nueva Ley del Registro del Estado Familiar, que deroga la anterior LNPN. Sin embargo, las organizaciones LBTBIQ+ señalan que esta reforma no aborda completamente las necesidades de la comunidad trans en cuanto al cambio de nombre legal, lo que sugiere que la lucha por un marco legal más inclusivo y comprensivo continúa.

Tamba nos convoca alrededor de su poesía

Iván Escobar
Colaborador

La tarde ya había caído, al filo de las cuatro del pasado 17 de septiembre del presente año, uno a uno comenzaban a llegar los invitados al salón principal del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), ubicado en esta capital.

Entre anécdotas, comentarios de ayer vigentes, reencontro con viejos amigos, una que otra fotografía de grupo para el recuerdo era parte del ambiente que generaban artistas de diversas disciplinas, quienes durante el pasado conflicto armado salvadoreño aportaron desde la trincheras de las artes al proceso de lucha de la época previa y durante la guerra. También estaban presentes escritores contemporáneos, periodistas y trabajadores del arte, en una amalgama de experiencias. Todos estaban ahí con un solo objetivo: la presentación del libro “En Algún lugar del tiempo”.

El poemario reúne los escritos del artista salvadoreño, Carlos “Tamba” Aragón, los cuales han sido rescatados por amigos y compilados por Julio Jacinto Molina, en una edición histórica y que viene a enriquecer las letras salvadoreñas. Molina rememoró que Tamba falleció entre el 16 y 17 de septiembre de 1981, pero sus últimos poemas los escribió a finales de agosto de ese mismo año.

Un trabajo de rescate histórico

Este trabajo literario que

Molina ha rescatado a través de esta edición, deja en claro una vez más que las artes reivindican la memoria, pero sobre todo permiten homenajear a aquellos que ya trascendieron, “y nos dejaron un gran aporte, un gran legado”, afirmó.

“De su tiempo”, titula el texto inicial del libro, Óscar Soles, pintor y autor de la imagen de portada del libro, donde remarca que “definir un artista como hombre de su tiempo requiere, en mi opinión, ser protagonista de las corrientes de pensamiento y acción que sacuden la época que le tocó vivir e influir positivamente en el esfuerzo colectivo hacia un cambio, una transformación social que beneficie a su pueblo y su comunidad”.

Para Soles, y lo reiteró en el acto de presentación del libro, “Tamba logró su compromiso artístico y social al contribuir intensamente”.

Tamba es recordado por sus amigos y muchos salvadoreños por su legado musical, ya que junto a Manuel Martínez, Ricardo Archer, Fernando Llorca y Max Martínez en los años 60 y 70 formaron parte de una de las principales agrupaciones contestatarias de la época, la “Banda del Sol”. Influenciados por corrientes y movimientos artísticos de la época, frente a las dictaduras de aquellos tiempos oscuros que se vivían en Latinoamérica, y en El Salvador, elevaron la voz desde las artes para desafiar el sistema represor.

Su música hoy en día suena de nuevo, sobre todo entre aquellos que pelean diariamente porque El Salvador no vuelva a sufrir aquellos oscuros mo-



mentos de la historia, que desembocaron en la guerra de más de 12 años, que cobró más de 70 mil muertos, miles de desaparecidos y lisiados, un episodio que los artistas como Tamba, ya prevenían, y con su música, su poesía, sus expresiones artísticas advertían a la sociedad para no llegar a la guerra.

Tamba, en 1981, ya se había enrolado en las filas guerrilleras, la música había quedado atrás, pero no dejó de escribir, en medio del combate y los entrenamientos físicos, había tiempo para retratar aquellos momentos, a través del verso, a través de la poesía. En el frente de guerra estaba asignado en la zona norte, murió en un emboscada que sufrió su unidad entre el 16 y 17 de septiembre de aquel año, recuerda Jacinto Molina, amigo personal y compañero de lucha, que hoy ha logrado rescatar su legado poéti-

co y lo presenta a las pasadas y futuras generaciones en este libro.

“Este es un acto de amor para Carlos, para Tamba, es un acto colectivo de recuperación de la memoria poética de este ser extraordinario, sus poemas se habían perdido...” opinó Santiago, director del MUPI, y quien alentó a Jacinto a trabajar a futuro un libro que contenga anécdotas, esas historias de aquellos que conocieron a Tamba, para completar este tra-

bajo de rescate histórico.

“En Algún lugar del tiempo” ha sido editado bajo el sello de la Chifurnia, colección ERRE, y como su autor comenta, se espera que el mismo llegue a la gran mayoría de salvadoreños, por ahora han comenzado las presentaciones con amigos y conocidos cercanos, pero en noviembre se viene otra presentación, que al igual que todas contará con música, experiencias y muchas sorpresas preparadas por todos aquellos como los que “hoy fuimos convocados por Tamba”.





Brasil y México tienen grandes oportunidades para ampliar comercio, dice Lula

MÉXICO/Xinhua

Brasil y México cuentan con grandes oportunidades para ampliar su relación comercial y las políticas de las dos mayores economías latinoamericanas deben estar enfocadas hacia distribuir mejor la riqueza entre la población, aseguró este lunes el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Al participar en la Ciudad de México en el Foro Empresarial México-Brasil, el mandatario sudamericano dijo que está consciente de la cercanía que México tiene con Estados Unidos, pero convocó a los empresarios locales a voltear más hacia su país.

De acuerdo con Lula da

Silva, existen muchas oportunidades para los empresarios mexicanos, con vistas a acercarse a los más de 200 millones de consumidores en Brasil.

“Yo diría que hay que reformular nuestros acuerdos comerciales lo antes posible para mejorar la vida de los mexicanos y de los brasileños”, externó.

Lula da Silva respaldó las políticas para controlar la inflación que siguió su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuyo mandato culmina este lunes, y confió en que el Gobierno de la futura presidenta Claudia Sheinbaum, quien asume mañana martes, continúe en la misma línea.

El mandatario brasileño resaltó que, más allá de buscar

un objetivo de crecimiento económico, los gobiernos deben procurar que la riqueza se distribuya de forma equitativa entre los trabajadores

“Ese es un desafío que existe para México y para Brasil”, apuntó Lula da Silva en el evento organizado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y por la agencia brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Apex-Brasil).

Por su parte, el próximo secretario (ministro) de Economía del Gobierno mexicano,



Marcelo Ebrard, coincidió en que México y Brasil se encuentran en la antesala de una nueva etapa en la relación bilateral.

Ebrard dijo que “hay mucho” espacio para hacer crecer la relación y una “ancha avenida” para avanzar en lo que

se refiere a la infraestructura, la industria aeroespacial, la tecnología, la Inteligencia Artificial, entre otros.

México y Brasil cuentan con una visión común de “prosperidad compartida”, resaltó.

Voto unánime en ONU para Misión Multinacional de paz para Haití

Naciones Unidas/Prensa Latina

El Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) renovó este lunes el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para Haití luego de que los 15 miembros votaron favorablemente.

La aprobación unánime de una resolución elaborada por Ecuador y Estados Unidos envía un claro mensaje de preocupación sobre la situación en el país caribeño, sumido por meses en una espiral de violencia y una severa crisis humanitaria.

Asimismo, respalda la propuesta del despliegue liderado por Kenya al tiempo que urge a ampliar las contribuciones financieras para las operaciones de la Misión.



El Consejo se mostró unido para extender el mandato aunque la representación de Ecuador recordó los debates en curso para convertir al proyecto en una fuerza de paz de la ONU, un esfuerzo liderado por la administración estadounidense.

De esta forma, las tropas no dependerían de donaciones o personal internacional, sino

de los fondos fiduciarios del organismo y los denominados cascos azules.

Por su parte, la representación de China aseguró que el nombramiento de otro tipo de misión podría enviar un mensaje incorrecto e interrumpir el proceso de despliegue ya iniciado.

El texto aprobado este lunes decide prorrogar el man-

dato actual de la Misión del hasta el 2 de octubre de 2025 al tiempo que alienta a esa fuerza de paz acelerar su despliegue.

A la par, pide a la comunidad internacional a hacer contribuciones voluntarias adicionales para ampliar el respaldo a las tropas en el país caribeño.

La Misión fue aprobada por primera vez en octubre de 2023 como una misión ajena a las Naciones Unidas dispuesta a través del Capítulo VII de la Carta de la ONU.

Ese acápite permite al Consejo de Seguridad autorizar el uso de la fuerza después de que se hayan agotado todas las demás medidas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El entonces canciller haitiano, Jean Victor Geneus, calificó la decisión como una ex-

presión de solidaridad con una población en apuros.

Semanas antes, el ex primer ministro haitiano Ariel Henry había solicitado a la Asamblea General hacer frente a la crisis “estructural y multidimensional” que enfrentaba la nación.

El mecanismo tiene como propósito facilitar la entrega de ayuda humanitaria incluso en zonas de difícil acceso por la acción de las bandas y su financiamiento quedó establecido a través de contribuciones de las organizaciones regionales y Estados miembros.

Pese al optimismo inicial, no fue hasta junio de este año que arribaron los primeros 400 gendarmes kenyanos, mientras que los caribeños pisaron territorio haitiano en el actual septiembre.

Ética y Política

El Pacto para el futuro

José M. Tojeira



Al finales de este Septiembre la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el que llaman “Pacto para el futuro”. Un largo documento en el que los países se comprometen a trabajar en favor del desarrollo sostenible y eliminar la pobreza y el hambre en el mundo; trabajar en la construcción de la paz y seguridad internacionales, dando un no a la guerra y buscando solucionar a través del diálogo todos los conflictos; dar acceso a toda la población a las ventajas de la ciencia y la tecnología actual, especialmente incorporando a todas las personas a las ventajas de los sistemas digitales.

Y simultáneamente optar por frenar las amenazas del cambio climático; comprometerse con la justicia intergeneracional y apostar por el bienestar de la juventud y las generaciones futuras; y finalmente, transformar la gobernanza mundial, dándole nuevos recursos a las Naciones Unidas y abrien-

do la participación equilibrada de países en el Consejo de Seguridad de la ONU de parte de regiones hoy poco representadas.

El Salvador, que ya se ha destacado por el rechazo que algunos funcionarios han manifestado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que hace pocos años se negó a firmar el Pacto de Escazú en favor del medio ambiente, se abstuvo en la votación del Pacto para el futuro, a pesar de que en el discurso de cara al interior de El Salvador se prometen muchas cosas semejantes a las que se hallan en el mencionado pacto. Poco después de que el país se significara en contra del pacto con su abstención, el actual Presidente de la república habló en la ONU poco menos que poniendo a El Salvador como uno de los pocos países con brillo espectacular entre las naciones.

No es extraño que el discurso se realizara ante una sala de la Asamblea general casi vacía. Si hace un poco más de cinco años el actual presidente tuvo una intervención desafiante y llamativa en la Asamblea General, la actual fue demasiado defensiva y con demasiadas contradicciones entre el discurso y la realidad del país.

Todos los países centroamericanos, excepto Nicaragua, votaron en favor del Pacto. La gran mayoría de los países latinoamericanos aprobaron el Pacto con las excepciones, entre alguna otra más, de Venezuela y la Argentina de Milei. Es difícil explicarse los objetivos de la política exterior salvadoreña y los réditos que pueda obtener El Salva-

dor negándose a suscribir un pacto no coercitivo que defiende la paz, el estado de derecho, la herencia de justicia y paz a las próximas generaciones y a los jóvenes actuales, o el acceso generalizado a las ventajas de la cultura digital.

Exceptuando el estado de derecho, que no goza de demasiado entusiasmo entre las filas del partido gobernante, el actual gobierno es un claro promotor del acceso a internet en el campo educativo, más allá de los fallos que pueda haber en el desarrollo de sus esfuerzos. Le encanta hablar de la paz en el interior del país, pero no está claro que tenga una posición pacifista y dialogante en política internacional. Incluso en el interior la tendencia al con nosotros o contra nosotros, que no es patrimonio exclusivo del actual gobierno, lleva hacia una polarización cada vez más amarga y poco coherente con la cultura de paz que propone el Pacto.

Hablar continuamente de un futuro extraordinariamente bueno para el país, y simultáneamente negarse a firmar un acuerdo internacional de valor moral y de perspectivas de futuro digno, deja un mal sabor de boca. La política internacional es importante para nuestro país. El Presidente tiene razón cuando exige respeto a El Salvador. Pero menospreciar a otros países, presumir de cierta superioridad sobre ellos, negarse a acompañar esfuerzos vinculados a los derechos humanos y a la erradicación de la pobreza, no es una actitud política que favorezca la inclusión del país en los esfuerzos mundiales en favor del desarrollo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

REVISANDO LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LA BANCA Y SUS USUARIOS

Luis Arnoldo Colato Hernández
Eduador

Karla Martínez, un nombre al azar, es una joven que recién se incorpora al mundo laboral estrenando su primera cuenta de banco, donde recibe su salario.

Sobre el tercer mes de uso se percató que las cuentas no le cuadran.

Sus padres le enseñaron algo muy útil que no le funciona con la banca: deja sin tocar el 10% de sus ingresos, como ahorro.

Aunque lleva en su agenda personal control de ingresos y egresos, se da cuenta que de modo regular el banco que eligió le hace cobros que no entiende, por lo que hace lo que también le han enseñado, preguntar. Como respuesta recibe una serie de explicaciones que carecen de sentido: aquellos pequeños cobros están cubiertos por el contrato que celebró con este banco, y los hace por tenerla, por dejar pasivos, por la actividad que hace sobre ella, etcétera.

Hace entonces lo que cualquiera de nosotros haría: se cambia de banca, pero adonde marche encuentra la misma interacción.

A inicios de los 90's la banca revisó su relación contractual con sus usuarios, convirtiéndose primero en la receptora salarial universal de estos, en el marco de las reformas neoliberales que se impulsaron; en se-

gundo lugar, si bien se mantiene bajo vigilancia formal del estado, lo cierto es que los resquicios legales neoliberales siguen admitiendo una serie de irregularidades que la favorecen, desprotegiendo gravemente a sus usuarios.

Consideremos primero los cobros por gestión, comisión, los denominados recargos y de administración que hace regularmente sobre cada cuenta individual, cualquier banco que revisemos.

Si bien la tasa sobre la cual se hace es pequeña, en conjunto supone una erogación que los ingresos regulares de la población simplemente no pueden permitirse.

Por ejemplo, cada vez que hacemos un retiro en algún cajero, supone un recargo que va desde los 75 centavos, más IVA, ¡hasta los \$2.00 por operación!, lo que para un empleado novel sin mayores responsabilidades y por guardar las apariencias no supone una mayor trascendencia, pero sí para un empleado cuyos ingresos son para la manutención familiar, pues cada centavo cuenta.

Un segundo ejemplo son las transferencias internacionales, tan en boga ahora.

Cuando hacemos una transferencia desde alguna agencia, el costo es en promedio \$45.00-

Al realizarlo entre personas o a empresas, es de aproximadamente \$25.00 (ABANSA).

Los créditos son los que se llevan las palmas, pues pueden incluso verse sometidos a un oneroso 85.33% de interés sobre interés, para el segmento que los adquiere, lo que habla por sí mismo.

¿Supone esto que la banca no debería cobrar?, por supuesto que no, pues brinda un servicio, pero la cuestión de fondo es el porcentaje que cobra como por el uso unilateral de los activos de sus usuarios, que son arriesgados de parte de la banca, sin percibir beneficios.

Ha sido así desde los ajustes económicos adelantados en los 90's, y que cada gobierno favoreció y garantizó enriqueciendo más al mercado.


Mientras deprimió al segmento que lo alimenta diariamente.

Si bien la tasa sobre la cual se hace es pequeña, en conjunto supone una erogación que los ingresos regulares de la población simplemente no pueden permitirse.

No. de Expediente : 2024228633
 No. de Presentación: 20240384274
 CLASE: 35. 41.45.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JOSE CEFERINO JANDRES PORTILLO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra GoPolitics y diseño. Sobre la palabra GoPolitics se le concede exclusividad tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos Go y Politics, individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de las palabras. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE MATERIAL PUBLICITARIO, ALQUILER DE TIEMPO PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALQUILER DE VALLAS PUBLICITARIAS, AUDITORÍAS EMPRESARIALES, BÚSQUEDA DE PATROCINADORES, BÚSQUEDA DE SOCIOS EMPRESARIALES, ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL, ASISTENCIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CONSULTORÍA PROFESIONAL SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES, CONSULTORÍA SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN [PUBLICIDAD], CONSULTORÍA SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN [RELACIONES PÚBLICAS], CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE PERFILES DE CONSUMIDORES CON FINES COMERCIALES O DE MARKETING, DESARROLLO DE CONCEPTOS DE MARKETING, DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, DESARROLLO DE ENCUESTAS DE MERCADO, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, ESTUDIOS DE MERCADO, FIJACIÓN DE CARTELES PUBLICITARIOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EXTERNALIZADA PARA EMPRESAS, INDAGACIONES SOBRE NEGOCIOS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, INVESTIGACIÓN COMERCIAL, INVESTIGACIÓN DE MARKETING, MARKETING / MERCADOTECNIA, MARKETING DE INFLUENCIADORES, MARKETING SELECTIVO, NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS, NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN

DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS, ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES, PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA MINORISTA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS POR INFLUENCIADORES, PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS, PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS, SELECCIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, REDACCIÓN DE GUIONES PUBLICITARIOS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS, SERVICIOS DE COMUNICADOS DE Prensa, SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMERCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SERVICIOS DE MODELOS PARA PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE VENTAS, SERVICIOS DE TELEMARKETING, SONDEOS DE OPINIÓN, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN COMERCIAL / SERVICIOS DE CABILDEO COMERCIAL, SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE MERCADO, SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA CREAR UNA IDENTIDAD DE MARCA PARA TERCEROS, SERVICIOS DE RELACIONES DE PrensA, SERVICIOS DE TELEMARKETING, SERVICIOS PUBLICITARIOS DE PAGO POR CLIC, SONDEOS DE OPINIÓN, COMPILACIÓN DE ESTADÍSTICAS POLÍTICAS Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD POLÍTICA. Clase: 35. Para: AMPARAR: ACADEMIAS [EDUCACIÓN], COACHING [FORMACIÓN], ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONGRESOS, EDUCACIÓN / ENSEÑANZA / INSTRUCCIÓN [ENSEÑANZA] / SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS FOTOGRÁFICOS, GRABACIÓN [FILMACIÓN] EN CINTAS DE VIDEO, MICROEDICIÓN, MICROFILMACIÓN, MONTAJE DE CINTAS DE VIDEO, SERVICIOS DE MONTAJE DE VIDEO PARA EVENTOS, PRODUCCIÓN MUSICAL, PRODUCCIÓN DE PODCASTS, SERVICIOS DE TOMAS DE VIDEO POR DRONES, SERVICIOS DE TOMAS FOTOGRÁFICAS POR DRONES, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMPOSIOS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN, SERVICIOS DE TUTORÍA [INSTRUCCIÓN]; Y EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REUNIONES. Clase: 41. Para: AMPARAR: ORGANIZACIÓN DE REUNIONES POLÍTICAS, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA / SERVICIOS DE CABILDEO POLÍTICO, CONSULTORÍA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de septiembre de dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
 (25-27 septiembre, 1 octubre/2024)

DINORA DEL CARMEN CAMPOS ESCOBAR, NOTARIO DE ESTE DOMICILIO, HAGO SABER: Que a mi Oficina Notarial ubicada en primera avenida norte, número cuatro, Soyapango, San Salvador; se ha presentado la señora MARIA SARA AGUILUZ ERRODAS DE ERROA, quien es de sesenta y cuatro años de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio de Toncatepeque, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres millones cien mil cuatrocientos treinta y ocho-ocho, con Número de Identificación Tributaria debidamente homologado, solicitando TITULO SUPLETORIO, de un inmueble de naturaleza rústica de una extensión superficial de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS, ubicado en Cantón Malacoff, Municipio de Toncatepeque, Departamento de San Salvador, el cual es de la descripción técnica siguiente: El vértice sur oriente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres punto cincuenta y seis, ESTE cuatrocientos noventa mil ciento un punto cero dos; LINDERO SUR partiendo del vértice Sur Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur setenta y siete grados cero un minuto dieciséis segundos Oeste con una distancia de nueve punto cero seis metros; colindando con María Anselma Escobar de Martínez y Tomas Erroa, con cerco de púas y Calle de por medio. LINDERO PONIENTE partiendo del vértice Sur Poniente está formado por cinco tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte veinte grados cuarenta minutos cincuenta y dos segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto noventa y cuatro metros; Tramo dos, Norte cero siete grados treinta y siete minutos veinte segundos Este con una distancia de cincuenta y dos punto treinta y siete metros; Tramo tres, Norte cero dos grados cuarenta y siete minutos trece segundos Este con una distancia de veintidós punto cinco metros; colindando con Valentin Erroa con cerco de púas; Tramo cuatro, Norte catorce grados cero un minuto cero nueve segundos Este con una distancia de cincuenta y seis punto veintiocho metros; Tramo cinco, Norte cuarenta y seis grados veintisiete minutos

cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de treinta y seis punto sesenta y un metros; colindando con Oscar Erroa con cerco de púas. LINDERO NORTE partiendo del vértice Nor Poniente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur sesenta y cinco grados treinta y seis minutos veintiséis segundos Este con una distancia de diez punto veinticinco metros; Tramo dos, Sur ochenta y un grados cincuenta y un minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de siete punto cuarenta y ocho metros; Tramo tres, Sur ochenta y un grados cuarenta y dos minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de ocho punto veinte metros; colindando con María Marcos Erroa con cerco de púas. LINDERO ORIENTE partiendo del vértice Nor Oriente está formado por siete tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur cero tres grados cincuenta minutos once segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto treinta y nueve metros; Tramo dos, Sur cero grados cuarenta y tres minutos cincuenta y dos segundos Este con una distancia de quince punto treinta y seis metros; Tramo tres, Sur diecinueve grados cero seis minutos veinte segundos Oeste con una distancia de treinta punto setenta y un metros; Tramo cuatro, Sur trece grados cuarenta y dos minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto treinta y ocho metros; colindando con Pedro Héctor Sandoval Erroa, con cerco de púas; Tramo seis, Sur setenta grados cuarenta y cinco minutos treinta y un segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto sesenta y cinco metros; Tramo siete, Sur veintidós grados treinta y siete minutos veintiocho segundos Oeste con una distancia de sesenta y cuatro punto treinta y dos metros; colindando con la señora María Anselma Escobar de Martínez, con cerco de púas. Así se llega al vértice Sur Oriente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno antes descrito se valúa en la suma de TRECE MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América, no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión, y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. - Que la señora MARIASARAAGUILUZ ERRODAS DE ERROA, según escritura pública de compraventa de inmueble realizada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de la notario Yeni Marisol Mayorga García, es actual poseedora del inmueble antes descrito, y en la que consta que los poseedores anteriores habían poseído de forma material desde hace más de sesenta años, y que desde su nacimiento, lo habitaron y poseído de forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo con árboles frutales, abonado

para su ornato y desarrollo, cuidándolo desde el tiempo que tuvieron razonamiento para hacerlo, hasta esa fecha, y que a dicha posesión se suman los años que la compareciente lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo, con árboles frutales, abonando para su ornato y desarrollo, cuidándolo hasta la fecha, haciendo un total de sesenta y cuatro años de posesión, pero careciendo de título de dominio inscrito, por lo que comparece ante mis Oficios Notariales, para que conforme a lo establecido en el artículo Dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma señalen se extienda a su favor el título que solicita. - Lo que hago del conocimiento para los efectos correspondientes. - Librado en mi Oficina Notarial a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. - LIC. DINORA DEL CARMEN CAMPOS ESCOBAR NOTARIO
2a. Publicación
 (30 septiembre, 1-2 octubre/2024)

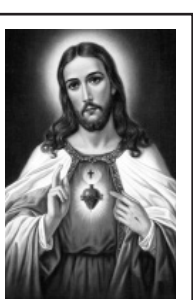
EDICTO: SARA RUTH CORDOVA RIVERA, Notario, de este domicilio, con Despacho Jurídico, en calle Arturo Ambrogli, numero cuatrocientos sesenta y nueve, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.- Teléfonos 7803-4160 y 2224-0548. - **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, el día uno de julio de este mismo año, se presentó **JOSE MANUEL ZEPEDA MARMOL**, de treinta y nueve años de edad, Licenciado en Contaduría Pública y del domicilio del distrito de Apopa, San Salvador-Oeste, Departamento San Salvador, a quien hoy conozco y además identifico con Documento Único Homologado número cero tres siete uno cero uno siete-ocho; solicitando Diligencias de **TITULO SUPLETORIO**, sobre un terreno de naturaleza rústica, identificado como **PORCION SIN NUMERO, BLOCK ONCE**, Colonia Las Cañas, Calle La Paterna, jurisdicción del Distrito de Apopa, San Salvador-Oste, Departamento de San Salvador, propiedad de **JOSE MANUEL ZEPEDA MARMOL**, con la extensión superficial de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS**; el cual, partiendo del vértice Nor-Oeste, Mojón UNO; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve punto noventa y siete metros en X y doscientos noventa y nueve punto sesenta y siete metros en Y, tiene las medidas y linderos siguientes: **AL NORTE**, partiendo del vértice Nor-Oeste, Mojón UNO, un tramo, Norte sesenta y ocho grados veinticinco minutos cincuenta segundos Este, dieciocho punto treinta y ocho metros; linda con terreno propiedad de Estella del Rosario Galindo Pohl de Galindo; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice Nor-Este, Mojón DOS, en cuatro tramos, así: Tramo uno, Sur treinta grados cincuenta y cinco minutos cuarenta segundos Este, tres punto cuarenta y dos metros; tramo dos, Sur treinta

y dos grados catorce minutos trece segundos Este, seis punto diez metros; linda con terreno propiedad de Estella del Rosario Galindo Pohl de Galindo; tramo tres, Sur treinta y cinco grados catorce minutos quince segundos Este, diez punto cuarenta y cinco metros; linda con terreno propiedad de Matilde Gilberto Alas, antes, hoy Graciela Alas y Otro; y, tramo cuatro, Sur treinta y seis grados treinta y ocho minutos catorce segundos Este, diez punto diecinueve metros; linda con terreno propiedad de Guzmán de Reyes, antes, hoy Melba Guzmán de Brenes; **AL SUR**, partiendo del vértice Sur-Este, Mojón SEIS, un tramo, Sur ochenta y dos grados treinta y siete minutos treinta y seis segundos Oeste, diecinueve punto noventa y tres metros; linda con terrenos propiedad de Israel Siliezar Calles; y, Almira del Carmen Arévalo Romero; y **AL PONIENTE**, partiendo del vértice Sur-Oeste, Mojón SIETE, en tres tramos, así: Tramo uno, Norte dieciocho grados cincuenta y ocho minutos cero nueve segundos Oeste, uno punto sesenta y siete metros; tramo dos, Norte treinta y un grado treinta y siete minutos cero dos segundos Oeste, doce punto cero cero metros; y, tramo tres, Norte cuarenta grados cincuenta y dos minutos dieciséis segundos Oeste; linda con Servelio Alemán Ayala, antes, hoy propiedad de Miguel Ortiz y Otros.- La Posesión en lo personal, la ejerce de manera quieta, pacífica y no interrumpida, desde el día veintinueve de junio de este mismo año, por compra, mediante Escritura Pública de compraventa, otorgada en esta misma ciudad, a las nueve horas del día veintinueve de junio de este mismo año, ante mis oficios notariales; y que unida a la posesión ejercida por la antigua dueña señora Rose Marie Galindo de Galindo, de setenta y cinco años de edad, Licenciada en Filosofía y de este domicilio, Con Documento Único Homologado Número cero tres uno cuatro cero ocho tres seis-dos, tiene más de diez años consecutivos de posesión. - Valúa el terreno objeto de las presentes, en la cantidad de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. - Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba indicada. Ciudad y Distrito de San Salvador.- Centro, Departamento de San Salvador, quince de septiembre de dos mil veinticuatro. **SARA RUTH CORDOVA RIVERA NOTARIO**
2a. Publicación
 (30 Septiembre, 1-2 Octubre/2024)

EDICTO ELIAS ABEL RAMIREZ, Notario, de este domicilio y del distrito de Olocuita, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina establecida en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, tercer nivel, oficina número treinta y cinco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente

y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE ELISEO ALDANA conocido por JOSE ELISEO ALDANA ESCOBAR**, ocurrida en San Salvador el día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, de parte de las señoras **NELLY VANESSA ALDANA DEL CID Y ELSA MARIA ALDANA AYALA**, en sus calidades personales por derecho propio como hijas del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario **ELIAS ABEL RAMIREZ**. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro. **LIC. ELIAS ABEL RAMIREZ NOTARIO**
2a. Publicación
 (30 septiembre, 1-2 octubre/2024)

EDICTO BIRMANESA NELSY MANCIA, Notaria, del domicilio de Santa Tecla, con oficina establecida en Novena Avenida Norte Número uno, Polígono Catorce, Colonia Santa Mónica, Santa Tecla, La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, **HACE SABER:** Que por resolución proveída por la suscrita, a las quince horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada, expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Barrio San José, jurisdicción de San Rafael Obrajuelo, La Paz Este, Departamento de La Paz, el día veintidós de junio de dos mil quince, siendo ese su último domicilio, dejó la Señora **ROSA CLAUDIA RENDERO VIUDA DE MOLINA**, a la señorita **PAULA NAYELY DELGADO ALCANTARA**, en calidad de Cesionaria de los derechos hereditarios intestados que les correspondían a los señores. **JOSE ROBERTO MOINA RENDERO Y SARA ISABEL MOLINA DE MORALES**, como hijos de la referida causante, habiéndose conferido a la referida heredera, en la calidad antes dicha, la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las formalidades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos legales. Librado en las oficinas de la Notaría **BIRMANESA NELSY MANCIA**, en Santa Tecla, La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, a las catorce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. **LICDA. BIRMANESA NELSY MANCIA NOTARIO**
2a. Publicación
 (30 septiembre, 1-2 octubre/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas doy la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amápame y conducíame a la gloria celestial Amén. Pedir tres oras difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (S..R.A.G.)

No. de Expediente : 2024228962
No. de Presentación: 20240384830
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA JASMEY ZUNIGA AGUIRRE, en su calidad de APODERADO de CARLOS NEHEMIAS ZELADA MORALES, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: CREDI JUNTOS y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, combinación de colores y el diseño que representa la característica distintiva del nombre comercial; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: CREDI y JUNTOS; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos y diseño de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(1-3-7 octubre/2024)

No. de Expediente: 2024228631
No. de Presentación: 20240384262
CLASE: 01.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARCO ANTONIO GUTIERREZ AYALA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SALCHEM EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SALCHEM EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Salchem A CHEMICAL TRADING COMPANY y diseño, se traduce al castellano las palabras CHEMICAL TRADING COMPANY como: EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. La solicitud fue presentada el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de septiembre

del dos mil veinticuatro.

Salchem

A CHEMICAL TRADING COMPANY

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(1-3-7 octubre/2024)

CONVOCATORIA:

La Junta Directiva de la Sociedad Denominada SISTEMA DE CREDITOS AGILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SIS-DECA. S.A. DEC. V., convoca a todos sus accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el sábado veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, a las catorce horas del día, en el restaurante y sala de recepciones el campanario, ubicado en la sexta avenida norte, a un costado de la Iglesia San Sebastián Anasco del Distrito de Zacatecoluca de La Paz Este, del departamento de La Paz. El quórum de la Junta General Extraordinaria en primera fecha de convocatoria será según el artículo 243 del Código de Comercio romanos uno, El quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria, será de las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad, y para formar resolución se necesitará igual proporción.

LA AGENDA PARA TRATAR DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SERÁ LA SIGUIENTE:
I- Comprobación de Quórum.
II. Aprobación de Agenda.
III- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
IV- Modificación del Pacto Social.

Si no hubiera quórum en la Primera fecha y hora señalada, se hace la segunda convocatoria para el domingo veintisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, a la misma hora y el mismo lugar, en este caso El quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social. El número de votos necesario para formar resolución en estos casos, serán las tres cuartas partes de las acciones presentes. Zacatecoluca 20 de septiembre de 2024.

Licenciado Edwin Alexander Molina González
Secretario de la Junta Directiva
1a. Publicación
(1-3-7 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024226791
No. de Presentación: 20240380838
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAXIMILIANO UMANZOR RIVAS, en su calidad de APODERADO de GRUPO EMPRESARIAL ELITE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras Créditos Élite y diseño. Se le comunica al solicitante que se concede exclusividad sobre el signo

distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos CREDITOS Y ELITE, que componen la marca, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día tres de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

Créditos Élite

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(1-3-7 octubre/2024)

ANA DELFINA VERONICA RODRIGUEZ DE GUEVARA, Notario, del domicilio del distrito de Mejicanos San Salvador, Centro, con despacho notarial ubicado en Residencial Paseo del Prado, Polígono B casa número 283, del Distrito de Apopa, San Salvador Oeste.

HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diez horas del día veintinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se ha **DECLARADO HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, de la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **DORA ISABEL MELGAR HERRERA**, que falleció a la edad de cincuenta y seis años, en San Salvador Centro, siendo su último domicilio el distrito de El Rosario, La Paz, el día veinticuatro de octubre de dos mil veintiuno, soltera, ama de casa, originaria de San Salvador, Centro, de nacionalidad salvadoreña, hija de **JORGE MELGAR HERRERA Y MARIA HAYDEE HERRERA**, ambos fallecidos, fue portadora de su Documento Único de Identidad número Cero Tres Uno Nueve Uno Seis Cero Cero Seis; a la señora **MIRNA IVANIA PALACIOS HERRERA**, de cuarenta años de edad, ama de casa, del domicilio del distrito de Rosario de La Paz, con Documento Único de Identidad Número Cero Cero Siete Tres Ocho Nueve Ocho Tres-Siete, en calidad de hija sobreviviente de la causante habiéndosele conferido la Representación y Administración Definitivas de la referida Sucesión.

Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en el distrito de Apopa, San Salvador Oeste, a las once horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.
LICDA. ANA DELFINA VERONICA RODRIGUEZ DE GUEVARA
NOTARIO
Única Publicación
(1 octubre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sergio)

EDICTOS Y CLASIFICADOS

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



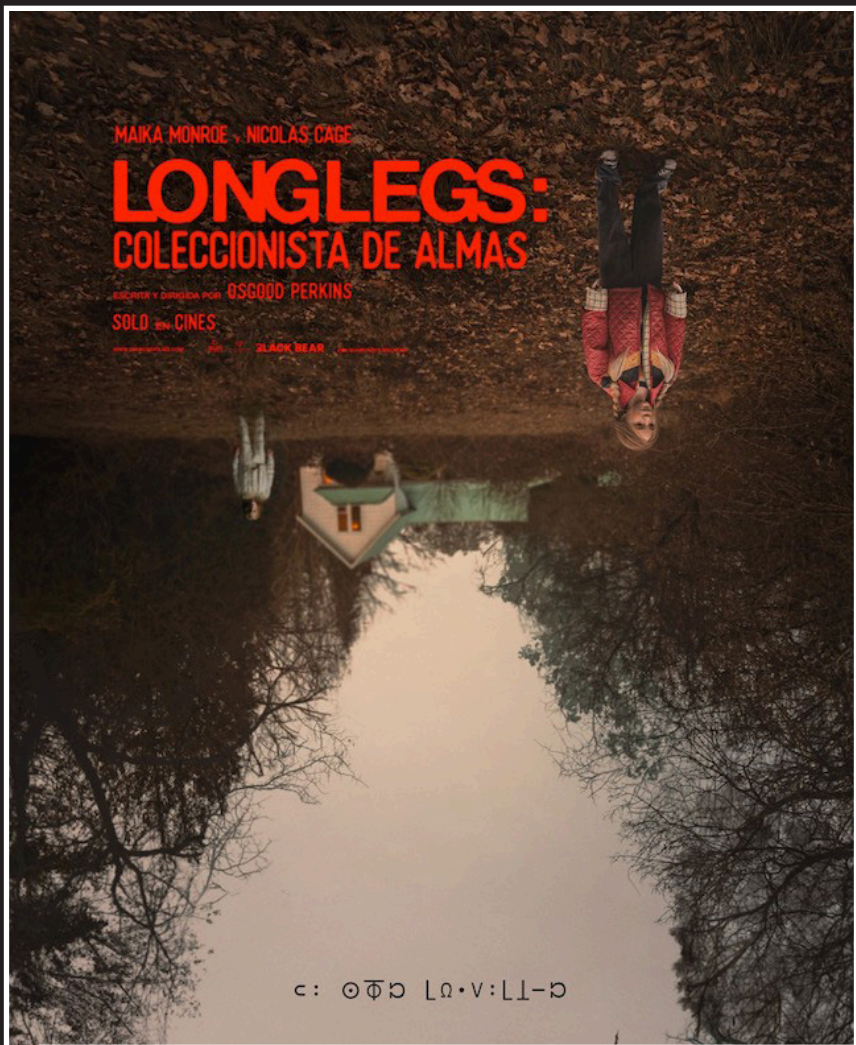
Diario Co Latino



@diariocolatino



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador



Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do realizan el Seminario Técnico Internacional

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Asociación de Escuelas Comunitarias de Taekwondo de El Salvador (ESCOTESA) llevó a cabo el Seminario Técnico Internacional de Taekwon-Do El Salvador 2024, en el Mercado Cuscatlan, con la participación de tres escuelas del país y una delegación del país vecino Honduras.

Según el presidente de la asociación, el maestro Joaquin Rivas, en el seminario se desarrollaron fundamentos técnicos de



La delegación de El Salvador y la de Honduras en el Seminario Técnico Internacional 2024. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

las formas, posiciones básicas, aplicaciones de las defensas. Se explicó en mayor medida a los alumnos la ejecución de cada técnica de brazos y de

piernas. Así mismo, las técnicas de pie, frontal, redonda, lateral y su aplicación.

“Por la gracia de Dios contamos con la delegación de la

República de Honduras, de la Asociación Hondureña de Taekwon-Do. Quien dirigió el Seminario fue el Grand Master ING. Raúl H. Bonilla cinturón negro 9° Dan y su equipo, tres asistentes en los grados de 7° DANÉS”, recaló Rivas.

En la actividad participó la escuela de Taekwon-Do Mercado Cuscatlán, la escuela Municipal de Taekwon-Do San Vicente y la escuela de Taekwon-Do El Coro, más los estudiantes de Honduras. El seminario fue dirigido a estudiantes infantiles, juveniles y adultos en todos los rangos de cinturones.

La jornada 13 del Apertura se disputará de forma comprimida

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Hoy martes arranca la jornada 13 del torneo Apertura 2023, la fecha que se jugará de forma comprimida y finalizará el jueves 7 de octubre. Esta es la agenda en la Liga Mayor de Fútbol (LMF).

Martes 1 de octubre

Se jugará el partido entre Dragón vs FAS, a las 3:30 p.m. en el estadio Juan Francisco Barraza. En la fecha anterior los tigillos no disputaron su respectivo encuentro debido a que fue postpuesto por el clima y el Dragón también viene de descanso.

Miércoles 2 de octubre

El miércoles se disputará el encuentro entre Firpo contra Municipal Limeño, en el estadio Sergio Torres Rivera, en Usulután, a las 3:00 p.m. el cuadro pampero tampoco disputó su respectivo partido de la fecha anterior debido a que también fue postpuesto por el tema del clima, mientras que Limeño trae una victoria a costa de Alianza.

La serie de 11 Deportivo vs Platense se disputará en el estadio Simeón Magaña, en Ahuachapán a las 3:30 p.m. Estos dos equipos no disputaron tampoco la última jornada debido a que el encuentro se reprogramó.

Jueves 3 de octubre

Alianza se enfrentará a Cacaahuatique, en el estadio Cuscatlán, a las 7:00 p.m., en la próxima jornada luego de una derrota a mano de Limeño. Cacaahuatique fue el equipo que descansó en esta última fecha.

Jueves 7 de noviembre

El último encuentro de esta jornada se disputará hasta noviembre con el partido entre Fuerte San Francisco contra Águila, en el estadio Correcaminos en San Francisco Gotera, esto debido a los compromisos del cuadro migueleño en la Copa Centroamericana.

El equipo que descansará en esta fecha es Isidro Metapán.

Hoy arranca la segunda fecha de la Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Hoy martes vuelve la Champions League con la segunda jornada del torneo más importante de Europa, fecha que presentará 18 partidos bajo el nuevo formato de la competición. Algunos de los duos más vistosos para estas fechas son: Bayer Leverkusen-AC Milan, Barcelona-Young Boys, Slovan Bratislava - Manchester City, Aston Villa - Bayern München y el LOSC Lille - Real Madrid.

Agenda de martes 1 de octubre

Partidos de 10:45 a.m.: Salzburg-Brest, Stuttgart-Sparta Praha.



El Bayern de Múnich llega como líder de la tabla a la segunda fecha de la Champions. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Partidos de 1:00 p.m.: Arsenal-Paris Saint-Germain, Bayer Leverkusen-AC Milan, Borussia Dortmund-Celtic, Barcelona-Young Boys, Inter-Crvena Zvezda, PSV Eindhoven-Sporting CP, Slovan Bratislava - Manchester City.

Agenda de 2 de octubre

Partidos de 10:45 a.m.: Shakhtar Donetsk - Atalanta, Girona - Feyenoord

Partidos de 1:00 p.m.: Aston Villa - Bayern München, GNK Dinamo - Monaco, Li-

verpool - Bologna, LOSC Lille - Real Madrid, Leipzig - Juventus, Sturm Graz - Club Brugge, Benfica - Atlético de Madrid.

Los bávaros llegan al partido contra el Milan, como primeros de la tabla tras la goleada de 9-2 al Dinamo Zagreb y tras un empate por la mínima con el Leverkusen en la Bundesliga.

En la segunda posición se encuentra el Celtic que enfrentará al Dortmund, tras el 5-1 al Slovan Bratislava en la fecha 1, y tras la goleada de 0-6 al Johnstone en la Scottish Premiership.

Y en la tercera posición se encuentra el Leverkusen que llegará decidido tras la goleada 4-0 al Feyenoord en la primera jornada y con un empate en la liga alemana.